INFORME DE COMISARIO PERIODO 2015

Quito, 26 de mayo del 2016

A los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de Compañías con fecha 13 de octubre de 1992 referente a la obligación de los comisarios, en mi calidad de comisario de la compañía presento mi informe y mi opinión sobre la información presentada a ustedes por parte de la administración en lo referente a la situación financiera y resultados operacionales del 1 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros:

La administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como también por la implementación, mantenimiento e implementación de controles internos que permitan presentar estados financieros reales, razonables, comprensibles y libres de errores debido a fraude o error que pudiera generar.

Responsabilidad del comisario.

Mi responsabilidad es fiscalizar y dar una opinión sobre los estados financieros preparados y elaborados, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de la administración en base a las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas, así como también de las resoluciones y observaciones por parte del directorio.

La revisión se efectuó realizando pruebas de documentos de respaldo solicitados que soportan los estados financieros, evaluación acerca del control interno de la compañía y otras revisiones necesarias que ameritan como soporte a la información que se emite en este presente informe.

He obtenido de parte del administrador Piarpuezán Carlos Aníbal la colaboración necesaria en cuanto a información de la operación y documentos suministrados de las transacciones revisadas.

Todos ellos me han suministrado bases apropiadas y legales para emitir mi opinión.

CONCLUSIONES:

Los Estados Financieros mencionados, contienen la información real y confiable de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIO TRANSDELIPIALES S.A., así como el estado de Resultados y Flujos de Caja por el año terminado.

He podido verificar que el administrador ha cumplido responsablemente con sus obligaciones, ha utilizado adecuados recursos de control interno que ha contribuido a la claridad de manejo y fondos económicos.

También cabe indicar que dos comprobantes de egresos con el valor de 250 dólares americanos que correspondían al pago de 150 dólares de los honorarios de la contadora y un abono de 100 dólares para la protección de la puerta de ingreso a las oficinas, hacían falta físicamente en los libros contables, sin embargo, los mismo fueron ingresados después, por demora en la a entrega de los proveedores de los servicios mencionados.

Se solicitó al administrador que para el próximo periodo fiscal los ingresos y egresos mensuales sean publicados físicamente en la cartelera de compañía. El administrador accedió a la solicitud y al momento se encuentran publicadas.

Finalmente debo recalcar que se hace necesario contar con un sistema contable para facilitar el control y la información que genera la compañía, así mismo para este próximo año elaborar y aprobar un presupuesto económico donde se incluyan todos los rubros que requiere el pleno funcionamiento de la compañía, para que dicho valor sea cubierto por los accionistas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de comisario.

Para constancia de lo descrito,

COMISARIO
Jaime Ramiro Venegas Rodríguez
C.C. 17820986-9

E-mail: companiadelipiales@gmail.com
gernciadelipiales@gmail.com
Dirección: Baños N7-16 y Mejia (sector), El Tejar
Telfs: Of. 3151788 - 2955792
0987505927 0993598142
Quito - Ecuador

SERVICIO DE ENCOMIENDAS
CITY TOURS
MENSAJERIA